



INFORME ORGANO DE CONTROL INTERNO

El órgano de control interno tiene como objetivo principal la prevención, corrección, e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como sancionar las que sean de su competencia, revisar el ingreso, egreso, manejo custodia y aplicación de recursos federales, presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivas de delito ante la autoridad competente, estas acciones coadyuvan para el logro de objetivos y metas del ayuntamiento.

Se hace de su conocimiento que se realizaron diez requerimientos de información, a los exfuncionarios de diferentes áreas que no presentaron la información requerida por la Auditoría Superior del estado de Guerrero, de los requerimientos en mención, se presentaron diversas observaciones por parte de la auditoria por lo que, se ordenó que se realizara el procedimiento de investigación.

Así mismo se ha asistido a diversos cursos de capacitación ante la Auditoria Superior del Estado de Guerrero, con el objetivo de estar actualizado y brindar un buen servicio.



Es de mencionar que se recibieron 35 declaraciones de modificación patrimonial por parte de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento de Igualapa Gro.



ATENTAMENTE

LIC. AGUSTIN CRUZ MARIN
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO